



ACTA NÚMERO 34
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente que funge durante el segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Alejandro Flores Razo, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, y de las diputadas Ma Isabel Lazo Briones y Verónica Orozco Gutiérrez. Se registraron las inasistencias de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Eduardo Ramírez Granja y de la diputada Luz Elena Govea López, justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. - - - - -

A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

En virtud de haberse dado cuenta del acuerdo emitido por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, dentro del expediente SM-JRC-358/2018 y sus acumulados, y de las constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado que remitió dicho Instituto, la Diputación Permanente dio cuenta con el inventario modificado por la Mesa Directiva, derivado de dicho acuerdo, una vez lo cual, la presidencia declaró que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo dieciséis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputación Permanente tenía por realizado el inventario correspondiente. - - -

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción segunda del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por instrucciones de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

presidencia, la secretaría dio lectura a la lista de diputadas y diputados electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -

Una vez que se desahogaron los supuestos contenidos en las fracciones primera y segunda del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia citó a la diputada electa Luz María Ramírez Cabrera, y al diputado electo Gerardo Javier Alcántar Saucedo a la Junta Preparatoria, previa a la instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá verificativo el lunes veinticuatro de septiembre del año en curso a las diez horas en el Recinto Legislativo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos dieciséis, fracción tercera y diecisiete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron intervenciones. - - - - -

La presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de la misma. - - - - -

La secretaría comunicará a la presidencia que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de siete diputadas y diputados. - - - - -

Finalmente, la presidencia levantará la sesión y se citará a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora, para presidir la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura el lunes veinticuatro de septiembre del año en curso, a las diez horas. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Luz Elena Govea López y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Eduardo Ramírez Granja. Doy fe. - - - - -

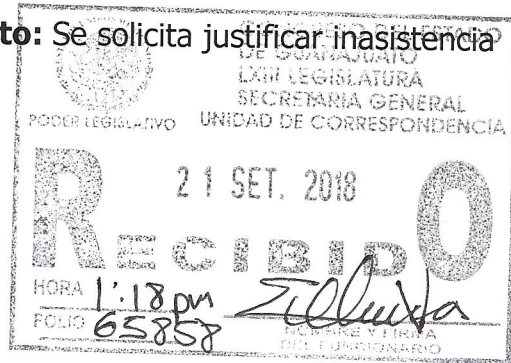
GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Presidente

MA ISABEL LAZO BRIONES
Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto., 21 de septiembre de 2018

Asunto: Se solicita justificar inasistencia



Dip. Guillermo Aguirre Fonseca
Presidente del Congreso del Estado
Presente

Por este medio me dirijo a usted, le comunico que el suscrito **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**, no asistiré a la sesión de Diputación Permanente de fecha 21 de septiembre del presente año, que Usted dignamente preside, por razones de fuerza mayor, en atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

Guanajuato, Gto., 21 de septiembre del 2018

Diputado Guillermo Aguirre Fonseca
Presidente del H. Congreso del Estado
Sexagésima Tercera Legislatura
Presente



Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicito se sirva justificar la ausencia de la **Diputada Luz Elena Govea López**, a la Diputación Permanente, programada para el día de hoy a las 19:15 horas. Lo anterior por motivo de salud.

Agradezco la gentileza de su atención, reciba un saludo cordial.

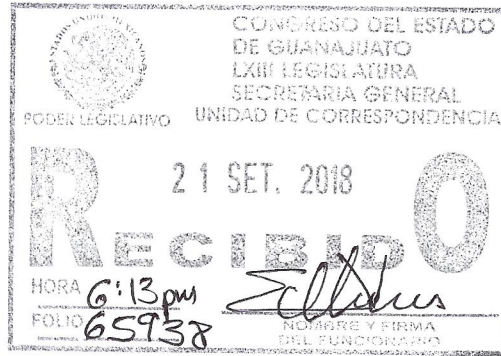
Atentamente



Diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Grupo Parlamentario del PRI



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 21 de septiembre, 2018.

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

La que suscribe **DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA** a la Diputación Permanente que se celebrarán en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ

